

Resistencia, 7 de julio de 1977. - 2.º mol.

Nº : 1030 /

V I S T O :

La necesidad de proceder a la destrucción de documentación que por el transcurso de un término mínimo de / antigüedad, deja de revestir interés, posibilitándose con / ello una sensible disminución del enorme espacio físico que las mismas ocupan en el edificio de la Dirección de Archivo,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

R E S U E L V E :

I- AUTORIZAR a la DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES a proceder a la destrucción de la siguiente documentación, conforme la antigüedad mínima de las mismas que se establece:

- a) Copias de oficios y exhortos con más de dos años.
- b) Listas de expedientes a Despacho, de más de un año.
- c) Libro de asistencia de Profesionales, al año de concluído.
- d) Listas de cédulas y mandamientos remitidas y devueltas a y por Oficina de Mandamientos y Notificaciones con más de un año.
- e) Boletines Oficiales y cualquier otra documentación que no tenga plazo de conservación y no revista inte

/-réa su guarda:

f) Registro de autos para sentencia, autos interlocutorios, de audiencias al año de concluidos (los mis-
mos.

g) Libro de sorteo de peritos en general al año de concluido.

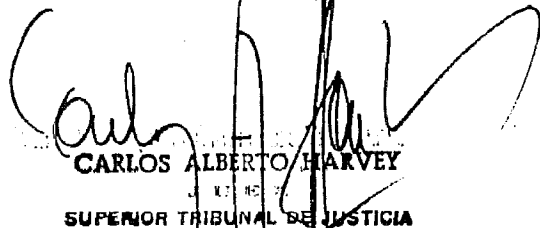
h) Copias de estadísticas con más de un año.

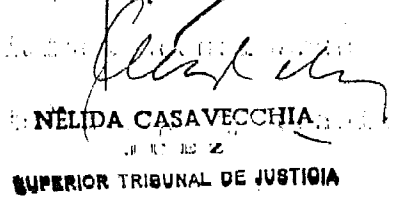
i) Libros y cuadernos en desuso (de salida de expedientes a otros Juzgados, Ministerios Públicos, Dependencias Oficiales, de salida de personal, etc.) con más de un año.

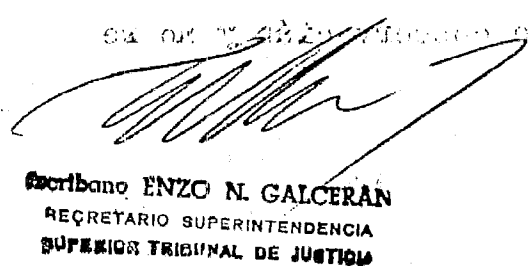
j) Registro de Préstamo de exptes. a profesionales al año de concluido.

II- A los fines previstos precedentemente, las distintas dependencias deberán remitir a la Dirección de Archivo la documentación referenciada.

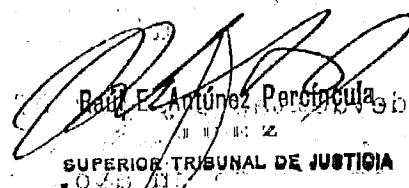
III- REGISTRESE y comuníquese.-

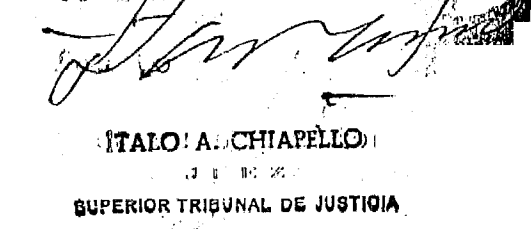

CARLOS ALBERTO HARVEY
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


NÉLIDA CASAVECCHIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


Escribano ENZO N. GALCERÁN
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


CÉSAR PÉRTILE
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


Raúl E. Antúnez Peróncula
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


ITALO ARCHIAPELLO
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA